

Expediente: 1506/17-A1
Carátula: SUCESION DE BRAHIM ABRAHAM CAMILO C/ PERICHAULT DE HAMANN LIDIA IVONA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRAHIM, ABRAHAM CAMILO-CAUSANTE
30716271648511 - PERICHAULT DE HAMANN, LIDIA IVONA-DEMANDADO/A
20116207207 - BRAHIM, CLAUDIO MARCELO-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1506/17-A1



H102345551219

JUICIO: SUCESION DE BRAHIM ABRAHAM CAMILO c/ PERICHAULT DE HAMANN LIDIA IVONA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025. Proveyendo contestación de oficio contenida en presentación OTROS - POR: S.A.P.E.M. SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN - 04/06/2025 08:35:

Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCCT), lo informado por Sociedad Aguas del Tucumán. A conocimiento del interesado. 1506/17-A1 LNC

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:
CN=TORRENS German, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254987582

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.